

Conferencia General

GC(48)/1

Fecha: 23 de junio de 2004

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima octava reunión ordinaria

Orden del Día provisional

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General¹, el Director General notifica por el presente documento a todos los Estados Miembros del Organismo que la cuadragésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el lunes 20 de septiembre de 2004, a las 10 de la mañana, en el Austria Center de Viena².
2. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 18 de septiembre y domingo 19 de septiembre de 2004), se pondrán a disposición instalaciones para reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un pronto acuerdo sobre cuestiones de organización, contribuyendo así a la celebración sin tropiezos de la reunión de la Conferencia, y a que adopten las medidas del caso, cuando sea necesario, para que sus representantes lleguen a Viena a tiempo para participar en las reuniones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones por los grupos. Pueden reservarse salas de reuniones a través de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría (Tel. No.: +43 1 2600/21320).
3. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia General, el Director General ha elaborado el adjunto orden del día provisional de la reunión, en consulta con la Junta de Gobernadores. En la nota explicativa que acompaña cada punto se formula una sugerencia, dirigida a la Mesa, sobre la conveniencia de examinar inicialmente el punto en sesión plenaria, en la Mesa o en una comisión.
4. Si de aquí al 21 de agosto de 2004 el Director General recibiese alguna petición para inscribir puntos suplementarios en el orden del día con arreglo al artículo 13, estos puntos se inscribirán, excepto cuando correspondiese aplicar el artículo 21, en una lista que se distribuirá el 31 de agosto de 2004 a más tardar.

¹ GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

² El Austria Center de Viena linda con el Centro Internacional de Viena, Am Hubertusdamm 6, 1220 Viena.

Orden del Día provisional

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa
2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo
3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
4. Declaración del Director General
5. Organización de los trabajos de la Conferencia
 - a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial
 - b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente
6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2005
7. Debate general e Informe Anual para 2003
8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores
9. Cuentas del Organismo para 2003
10. Presupuesto del Organismo para 2004 — consignación suplementaria
11. Presupuesto del Organismo para 2005
12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario
13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos
14. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear
15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo
16. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares
17. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de protocolo adicional
18. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP.
19. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio
20. Capacidades y amenaza nucleares de Israel
21. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo
22. Examen de las credenciales de los delegados
23. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2005

Notas explicativas

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa³ *Sesión plenaria*

Conforme al artículo 34 del Reglamento, la Conferencia General deberá elegir al Presidente. Con arreglo a los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia deberá nombrar asimismo a ocho vicepresidentes, al Presidente de la Comisión Plenaria y a cinco miembros más, elegidos estos últimos a propuesta del Presidente de la Conferencia General.

2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo *Sesión plenaria*

La Conferencia General tendrá ante sí una recomendación de la Junta de Gobernadores acerca de una solicitud de ingreso al Organismo. En el documento GC(48)/5 figura la recomendación de la Junta sobre la solicitud presentada por la República del Chad.

3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas *Sesión plenaria*

Se espera que el Secretario General de las Naciones Unidas haga llegar un mensaje a la Conferencia.

4. Declaración del Director General *Sesión plenaria*

Se espera que el Director General formule una declaración ante la Conferencia.

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial *Mesa*

Conforme al apartado a) del artículo 42 del Reglamento, la Mesa ha de informar a la Conferencia General sobre el orden del día provisional que figura en el presente documento y sobre todo punto suplementario o punto adicional (artículos 13 y 15). A continuación la Conferencia aprobará el orden del día (artículo 14) y distribuirá los puntos para su examen inicial.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente *Mesa*

Conforme al artículo 8 del Reglamento, la Conferencia ha de fijar la fecha de clausura de la reunión y, según el artículo 1 del Reglamento, la Conferencia fijará la fecha de apertura de la cuadragésima novena reunión ordinaria (2005), previo examen de las recomendaciones que al respecto formulará la Mesa.

6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2005 *Sesión plenaria*

Se instará a los Estados Miembros a que prometan contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2005, y se les recordará que tales promesas pueden efectuarse durante la reunión.

³ Conforme a lo expuesto en el párrafo 2 de la nota de introducción, se pondrán a disposición de los grupos regionales instalaciones para que se reúnan durante el fin de semana anterior al comienzo de la reunión de la Conferencia. Se espera que esta medida ayudará a los grupos regionales a llegar a un acuerdo sobre sus candidatos para integrar la Mesa antes de la mañana del lunes, de manera que los trabajos de la Conferencia puedan comenzarse sin dilación.

7. Debate general e Informe Anual para 2003

Sesión plenaria

Conforme al apartado 4 del párrafo E del artículo V del Estatuto, la Conferencia ha de examinar el Informe Anual del Organismo para 2003 que ha aprobado la Junta (GC(48)/3).

Como parte de los esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Conferencia General se recomienda que las declaraciones de los delegados en el debate general se limiten a 15 minutos.

8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores

Sesión plenaria

La Conferencia deberá elegir a 11 miembros de la Junta⁴. Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Presidente de la Conferencia indicará a ésta los puestos electivos de la Junta que haya que proveer para que, tras la clausura de la reunión, la Junta quede constituida de conformidad con el párrafo A del artículo VI del Estatuto. En el documento GC(48)/4 se señalan, con arreglo al apartado 1 del párrafo A del artículo VI del Estatuto, los Estados Miembros designados para que formen parte de la Junta en el período 2004-2005.

9. Cuentas del Organismo para 2003

Comisión Plenaria

Conforme al párrafo i) del artículo 12 del Reglamento, se presentan a la Conferencia las Cuentas del Organismo para 2003, junto con el informe del Auditor Externo sobre el particular y el informe de la Junta.

10. Presupuesto del Organismo para 2004 — consignación suplementaria

Comisión Plenaria

Como anunció la Secretaría al Comité del Programa y Presupuesto en mayo de 2004, se pedirá a la Junta, en su reunión de septiembre de 2004, que recomiende a la Conferencia una consignación suplementaria para el presupuesto ordinario de 2004 con el fin de sufragar la parte que corresponde al Organismo de las necesidades presupuestarias inmediatas para efectuar las nuevas mejoras de seguridad en el Centro Internacional de Viena, y de las correspondientes necesidades de las oficinas regionales, de enlace y locales y los laboratorios del Organismo.

11. Presupuesto del Organismo para 2005

Comisión Plenaria

En virtud del apartado 5 del párrafo E del artículo V del Estatuto corresponde a la Conferencia aprobar el presupuesto del Organismo para 2005, que la Junta presenta, de conformidad con el párrafo A del artículo XIV, en el documento GC(48)/2.

12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario

Comisión Plenaria

Con arreglo al párrafo D del artículo XIV del Estatuto, se presentará a la Conferencia la escala de cuotas de los Estados Miembros que se propone para el presupuesto ordinario de 2005.

13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con las resoluciones GC(46)/RES/9 y GC(47)/RES/7. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe

⁴ Los mandatos de Arabia Saudita, Brasil, Cuba, Dinamarca, Egipto, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Panamá, la República Checa y el Sudán expirarán al término de la reunión ordinaria de este año (véase el documento GC(46)/RES/DEC(2002), decisión GC(46)/DEC/10).

sobre varias cuestiones, entre ellas:

- novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(47)/RES/7.A;
- seguridad tecnológica y física de los materiales radiactivos;
- seguridad del transporte;
- Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
- Código de Conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación; y
- Examen de la seguridad nuclear correspondiente al año 2003

14. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(47)/RES/8. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre cuestiones relacionadas con la seguridad física nuclear.

15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional para posibilitar que el Director General informe sobre la aplicación de la resolución GC(47)/RES/9, como se pide en el párrafo 15 de su parte dispositiva.

16. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(47)/RES/10. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre las novedades habidas en relación con los aspectos comprendidos en la resolución GC(47)/RES/10, entre otros:

- conocimientos nucleares;
- tecnología nuclear innovadora; y
- Examen de la tecnología nuclear - 2004

17. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de protocolo adicional

Comisión Plenaria

Se incluye este punto en el orden del día provisional en cumplimiento de la resolución GC(47)/RES/11 para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 17 de su parte dispositiva.

18. Aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional conforme al párrafo 10 de la parte dispositiva de la resolución GC(47)/RES/12, en la que la Conferencia General decidió el año pasado seguir ocupándose de esa cuestión e incluir este punto en el orden del día de su cuadragésima octava reunión ordinaria.

19. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el Orden del Día provisional de conformidad con la resolución GC(47)/RES/13 aprobada por la Conferencia General el año pasado. El Director General informará a la Conferencia sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 9 de su parte dispositiva.

20. Capacidades y amenaza nucleares de Israel

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la declaración del Presidente de la Conferencia, refrendada por la Conferencia, que figura en la decisión GC(47)/DEC/13.

21. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo

Sesión plenaria

Este punto se ha incluido debido a que la Conferencia será llamada a elegir a uno o más miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo

22. Examen de las credenciales de los delegados

Mesa

Con arreglo al artículo 28, la Mesa de la Conferencia, reunida con carácter de comisión de verificación de poderes, examinará las credenciales de todos los delegados e informará a la Conferencia sobre el particular.

23. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2005

Sesión plenaria

Se espera que las promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2005 se harán durante la Conferencia y que el Presidente le informará sobre el particular.